

LICITACIÓN PÚBLICA 03 DE 2009

CONSTRUCCIÓN TANQUE DE REFUERZO DE 4.000 M³ EN EL
CERRO TRES CRUCES EN SANTA MARTA D.T.C.H.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

METROAGUA S.A. E.S.P.

Julio 06 de 2009

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

TABLA DE CONTENIDO

1. REVISIÓN DE DOCUMENTOS:	3
1.1. UNIÓN TEMPORAL JC-03	3
1.2. CONSORCIO PROCIVIL.....	4
1.3. CONSORCIO TRES CRUCES	6
1.4. CONSORCIO AQUANORTE	8
1.5. CONSORCIO CNN	9
2. EVALUACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA:	11
2.1. UNIÓN TEMPORAL JC-03	11
2.2. CONSORCIO PROCIVIL.....	12
2.3. CONSORCIO TRES CRUCES	14
2.4. CONSORCIO AQUANORTE	16
2.5. CONSORCIO CNN	18
3. EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA:	19
3.1. UNIÓN TEMPORAL JC-03	20
3.2. CONSORCIO PROCIVIL.....	20
3.3. CONSORCIO TRES CRUCES	21
3.4. CONSORCIO AQUANORTE	21
3.5. CONSORCIO CNN	22
4. EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA:	22
4.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	22
4.1.1. UNIÓN TEMPORAL JC-03	22
4.1.2. CONSORCIO PROCIVIL.....	23
4.1.3. CONSORCIO TRES CRUCES	23
4.1.4. CONSORCIO AQUANORTE	24
4.1.5. CONSORCIO CNN	25
4.2. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN RESIDUAL TOTAL:	25
4.2.1. UNIÓN TEMPORAL JC-03	25
4.2.2. CONSORCIO PROCIVIL.....	26
4.2.3. CONSORCIO TRES CRUCES	26
4.2.4. CONSORCIO AQUANORTE	27
4.2.5. CONSORCIO CNN	27
5. RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	28
6. CALIFICACIÓN TÉCNICA	28
7. CALIFICACIÓN ECONÓMICA.....	28
8. PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.....	29
9. ORDEN DE ELEGIBILIDAD	30

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

1. REVISIÓN DE DOCUMENTOS:

A raíz de las observaciones realizadas por los proponentes, el Comité Evaluador ha concluido que no es necesario aportar o subsanar en esta etapa del proceso de contratación, los soportes de cálculo de la capacidad residual de contratación, toda vez que en el pliego no se contempló como requisito.

1.1. UNIÓN TEMPORAL JC-03

De acuerdo a lo señalado en el informe preliminar de evaluación, se solicitó aclaración respecto al tipo de vínculo jurídico que unía a los integrantes de este proponente, situación que fue aclarada mediante escrito recibido el día 24 de junio de 2009, en donde manifiestan que se trata de la UNIÓN TEMPORAL JC-03.

Adicionalmente en el mismo escrito, el proponente remitió los siguientes documentos:

- Copia de la tarjeta profesional que abona la propuesta (1 folio)
- Certificado de vigencia de la matricula profesional de quien abona la propuesta (1 folio)
- Balance general Año 2007 de JR Ingenieros Ltda. (1 folio)
- Balance general comparativo 2007-2006 de JR Ingenieros Ltda. (1 folio)
- Estado de resultados año 2007 de JR Ingenieros Ltda. (1 folio)
- Estado de resultados comparativo 2007-2006 de JR Ingenieros Ltda. (1 folio)
- Estado de flujo de efectivo 2007 de JR Ingenieros Ltda. (1 folio)
- Estado de cambios en el patrimonio 2007-2006 de JR Ingenieros Ltda. (1 folio)
- Estado de cambios en la situación financiera 2007-2006 de JR Ingenieros Ltda. (1 folio)
- Estado de cambios en el capital de trabajo 2007-2006 de JR Ingenieros Ltda. (1 folio)
- Notas a los estados financieros año 2007 de JR Ingenieros Ltda. (8 folios)
- Certificación de los estados financieros 2007 de JR Ingenieros Ltda. (1 folio)
- Dictamen de los estados financieros 2007 de JR Ingenieros Ltda. (2 folios)
- Fotocopia de la tarjeta profesional del contador público de JR Ingenieros Ltda. (1 folio)
- Fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal de JR Ingenieros Ltda. (1 folio)
- Declaración de renta año 2007 de JR Ingenieros Ltda. (1 folio)

Este proponente se encuentra conformado por una (1) persona natural y una (1) persona jurídica así: CARLOS ADOLFO ANGULO ARRIETA con una participación del 50% y JR INGENIEROS LTDA., con una participación del 50%.

En la revisión de documentos de contenido jurídico, financiero, técnico y económico, se constató lo siguiente:

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

DOCUMENTACIÓN	UNION TEMPORAL JC-03	
	JR Ingenieros LTDA	Carlos Adolfo Angulo Arrieta
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	50,00%	50,00%
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO		
Anexo No. 2: Carta de Presentación de la Propuesta		SI
Copia de la tarjeta profesional que abona la propuesta		SI
Certificado de vigencia de la matrícula profesional de quien abona la propuesta		SI
Registro Único de Proponentes - RUP (90 DÍAS)	SI	SI
Especialidad 02 Obras sanitarias y ambientales	SI	SI
Grupo 01 Redes de distribución de agua potable	SI	SI
Grupo 05 Tanques de almacenamiento	SI	SI
Grupo 12 Manejo y control ambiental	SI	SI
Especialidad 04 edificaciones y obras de urbanismo	SI	SI
Grupo 07 Estructuras especiales de concreto	SI	SI
Certificado de Existencia y Representación Legal (90 DÍAS)	SI	N/A
Acta de Junta Socios, Junta Directiva ó Certificación Secretario de la Junta	N/A	N/A
Documento de constitución Consorcio ó Unión Temporal		SI
Documentos otorgados en el exterior (si aplica)		N/A
Garantía de seriedad de la propuesta		SI
Certificado de pago de la garantía de seriedad de la oferta		SI
Certificación cumplimiento de obligaciones con seguridad social y parafiscales	SI	SI
Certificado de asistencia a la visita de obra	SI	NO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO		
Balance General Año 2007	SI	SI
Balance general comparativo	SI	SI
Estado de Resultados Año 2007	SI	SI
Estado de Resultados comparativo	SI	SI
Estado de flujo de efectivo 2007	SI	SI
Estado de cambios en el patrimonio 2007	SI	SI
Estado de cambio en la situación financiera 2007	SI	SI
Estado de cambio en el capital de trabajo 2007	SI	SI
Notas Estados financieros Año 2007	SI	SI
Certificado de los estados financieros	SI	SI
Dictamen de los estados financieros	SI	SI
Fotocopia de la tarjeta profesional del contador público	SI	SI
Fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal (si aplica)	SI	SI
Certificados de antecedentes disciplinarios del contador público	SI	SI
Certificados de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal (si aplica)	SI	SI
Declaración de Renta del año 2007	SI	SI
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO		
Formulario No. 2: Experiencia del Oferente	NO	SI
Certificaciones que acreditan la Experiencia	N/A	SI
Documento de constitución Consorcio ó Unión Temporal para acreditar la experiencia de acuerdo al porcentaje de participación	N/A	SI
Formulario No. 3: Capacidad de Contratación Residual Total	SI	SI
Formulario No. 5: Declaración de multas y sanciones	SI	SI
DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO		
Formulario No. 1: Lista de cantidades y precios en medio físico		SI
CD con Formulario No. 1: Lista de cantidades y precios		SI

1.2. CONSORCIO PROCIVIL

Mediante escrito recibido el día 26 de junio de 2009, el CONSORCIO PROCIVIL aportó los siguientes documentos:

- Original de la póliza de seriedad de la oferta debidamente firmada por todos los integrantes del Consorcio (1 folio)

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

- Original del recibo de pago de la prima correspondiente a la póliza de seriedad de la oferta (1 folio)
- Balance general comparativo 2007-2006 de Francisco Ríos Danies (2 folios)
- Estado de resultados comparativo 2007-2006 de Francisco Ríos Danies (1 folio)
- Balance general Año 2007 de Carlos A. González Patarroyo. (1 folio)
- Balance general comparativo 2007-2006 de Carlos A. González Patarroyo. (1 folio)
- Estado de resultados año 2007 de Carlos A. González Patarroyo. (1 folio)
- Estado de resultados comparativo 2007-2006 de Carlos A. González Patarroyo. (1 folio)
- Estado de flujo de efectivo comparativo 2007-2006 Carlos A. González Patarroyo (1 folio)
- Estado de cambios en el patrimonio 2007-2006 de Carlos A. González Patarroyo. (1 folio)
- Estado de cambios en la situación financiera 2007-2006 de Carlos A. González Patarroyo. (1 folio)
- Notas a los estados financieros año 2007 de Carlos A. González Patarroyo. (3 folios)
- Certificado de los estados financieros 2007 de Carlos A. González Patarroyo. (1 folio)
- Dictamen de los estados financieros 2007 de Carlos A. González Patarroyo. (2 folios)
- Informe del revisor fiscal 2006-2007 de Carlos A. González Patarroyo (2 folios)
- Declaración de renta año 2007 de Carlos A. González Patarroyo. (1 folio)
- Conciliación utilidad contable con renta líquida fiscal año 2007 de Carlos A. González Patarroyo (1 folio)
- Fotocopia de la tarjeta profesional del contador público de Carlos A. González Patarroyo. (1 folio)
- Fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal de Carlos A. González Patarroyo. (1 folio)
- Certificado de antecedentes disciplinarios del contador público de Carlos A. González Patarroyo. (1 folio)
- Certificado de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal de Carlos A. González Patarroyo. (1 folio)

Este Consorcio se encuentra conformada por dos (2) personas naturales y una (1) persona jurídica así: FRANCISCO RAMÓN RÍOS DANIES con una participación del 5%, CARLOS A GONZÁLEZ PATARROYO con una participación del 5% e INMAQ LTDA. con una participación del 90%.

En la revisión de documentos de contenido jurídico, financiero, técnico y económico, se constató lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN	CONSORCIO PROCIVIL		
	INMAQ LTDA.	Francisco Ramón Ríos Danies	Carlos A González Patarroyo
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	90,00%	5,00%	5,00%
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO			
Anexo No. 2: Carta de Presentación de la Propuesta		SI	
Copia de la tarjeta profesional que abona la propuesta		SI	
Certificado de vigencia de la matrícula profesional de quien abona la propuesta		SI	
Registro Único de Proponentes - RUP (90 DÍAS)	SI	SI	SI
Especialidad 02 Obras sanitarias y ambientales	SI	SI	SI

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

DOCUMENTACIÓN	CONSORCIO PROCIVIL		
	INMAQ LTDA.	Francisco Ramón Ríos Danies	Carlos A González Patarroyo
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	90,00%	5,00%	5,00%
Grupo 01 Redes de distribución de agua potable	SI	SI	SI
Grupo 05 Tanques de almacenamiento	SI	SI	SI
Grupo 12 Manejo y control ambiental	SI	SI	SI
Especialidad 04 edificaciones y obras de urbanismo	SI	SI	SI
Grupo 07 Estructuras especiales de concreto	SI	SI	SI
Certificado de Existencia y Representación Legal (90 DÍAS)	SI	N/A	N/A
Acta de Junta Socios, Junta Directiva ó Certificación Secretario de la Junta	N/A	N/A	N/A
Documento de constitución Consorcio ó Unión Temporal	SI		
Documentos otorgados en el exterior (si aplica)	N/A		
Garantía de seriedad de la propuesta	SI		
Certificado de pago de la garantía de seriedad de la oferta	SI		
Certificado de asistencia a la visita de obra	SI		
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO			
Balance General Año 2007	SI	SI	SI
Balance general comparativo	SI	SI	SI
Estado de Resultados Año 2007	SI	SI	SI
Estado de Resultados comparativo	SI	SI	SI
Estado de flujo de efectivo 2007	SI	SI	SI
Estado de cambios en el patrimonio 2007	SI	SI	SI
Estado de cambio en la situación financiera 2007	SI	SI	SI
Estado de cambio en el capital de trabajo 2007	SI	SI	NO
Notas Estados financieros Año 2007	SI	SI	SI
Certificado de los estados financieros	SI	SI	SI
Dictamen de los estados financieros	SI	SI	SI
Fotocopia de la tarjeta profesional del contador público	SI	SI	SI
Fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal (si aplica)	SI	SI	SI
Certificados de antecedentes disciplinarios del contador público	SI	SI	SI
Certificados de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal (si aplica)	SI	SI	SI
Declaración de Renta del año 2007	SI	SI	SI
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO			
Formulario No. 2: Experiencia del Oferente	NO	SI	SI
Certificaciones que acreditan la Experiencia	N/A	SI	SI
Documento de constitución Consorcio ó Unión Temporal para acreditar la experiencia de acuerdo al porcentaje de participación	N/A	N/A	N/A
Formulario No. 3: Capacidad de Contratación Residual Total	SI	SI	SI
Formulario No. 5: Declaración de multas y sanciones	SI	SI	SI
DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO			
Formulario No. 1: Lista de cantidades y precios en medio físico	SI		
CD con Formulario No. 1: Lista de cantidades y precios	NO		

1.3. CONSORCIO TRES CRUCES

Mediante escrito recibido el día 25 de junio de 2009, el CONSORCIO TRES CRUCES manifiesta que “Según el informe de evaluación, los integrantes del CONSORCIO TRES CRUCES, no presentaron el estado de resultados comparativo, para lo cual solicito que se revise el folio No. 39 y 63 de la propuesta, ya que en ellos se encuentra dicho estado financiero. No obstante, se adjunta archivo con esta información”. Revisados los folios en la forma indicada por la representante del Consorcio, se encuentra que a folios 39 y 63 se encuentran los estados comparativos de ganancias y pérdidas de los años 2008-2007 de cada uno de los integrantes del Consorcio y no los solicitados en el pliego, referidos a los años 2007-2006, los cuales en esta oportunidad sí los subsana como se constata en los anexos del escrito antes mencionado.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

Este Consorcio se encuentra conformada por dos (2) personas naturales así: ÁNGEL ROA HERNÁNDEZ con una participación del 50% y ANDREA CATALINA ROA ORDOÑEZ con una participación del 50%.

En la revisión de documentos de contenido jurídico, financiero, técnico y económico, se constató lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN	CONSORCIO TRES CRUCES	
	Ángel Roa Hernández	Andrea Catalina Roa Ordoñez
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	50,00%	50,00%
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO		
Anexo No. 2: Carta de Presentación de la Propuesta		SI
Copia de la tarjeta profesional que abona la propuesta		SI
Certificado de vigencia de la matrícula profesional de quien abona la propuesta		SI
Registro Único de Proponentes - RUP (90 DÍAS)	SI	SI
Especialidad 02 Obras sanitarias y ambientales	SI	SI
Grupo 01 Redes de distribución de agua potable	SI	SI
Grupo 05 Tanques de almacenamiento	SI	SI
Grupo 12 Manejo y control ambiental	SI	SI
Especialidad 04 edificaciones y obras de urbanismo	SI	SI
Grupo 07 Estructuras especiales de concreto	SI	SI
Certificado de Existencia y Representación Legal (90 DÍAS)	N/A	N/A
Acta de Junta Socios, Junta Directiva ó Certificación Secretario de la Junta	N/A	N/A
Documento de constitución Consorcio ó Unión Temporal		SI
Documentos otorgados en el exterior (si aplica)	N/A	N/A
Garantía de seriedad de la propuesta	SI	SI
Certificado de pago de la garantía de seriedad de la oferta	SI	SI
Certificado de asistencia a la visita de obra	SI	NO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO		
Balance General Año 2007	SI	SI
Balance general comparativo	SI	SI
Estado de Resultados Año 2007	SI	SI
Estado de Resultados comparativo	SI	SI
Estado de flujo de efectivo 2007	SI	SI
Estado de cambios en el patrimonio 2007	SI	SI
Estado de cambio en la situación financiera 2007	SI	SI
Estado de cambio en el capital de trabajo 2007	SI	SI
Notas Estados financieros Año 2007	SI	SI
Certificado de los estados financieros	SI	SI
Dictamen de los estados financieros	SI	SI
Fotocopia de la tarjeta profesional del contador público	SI	SI
Fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal (si aplica)	SI	SI
Certificados de antecedentes disciplinarios del contador público	SI	SI
Certificados de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal (si aplica)	SI	SI
Declaración de Renta del año 2007	SI	SI
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO		
Formulario No. 2: Experiencia del Oferente	SI	SI
Certificaciones que acreditan la Experiencia	SI	N/A
Documento de constitución Consorcio ó Unión Temporal para acreditar la experiencia de acuerdo al porcentaje de participación	SI	N/A
Formulario No. 3: Capacidad de Contratación Residual Total	SI	SI
Formulario No. 5: Declaración de multas y sanciones	SI	SI
DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO		
Formulario No. 1: Lista de cantidades y precios en medio físico		SI
CD con Formulario No. 1: Lista de cantidades y precios		NO

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

1.4. CONSORCIO AQUANORTE

Mediante escrito recibido el día 26 de junio de 2009, el CONSORCIO AQUANORTE aportó los siguientes documentos:

- Original de la póliza de seriedad de la oferta debidamente firmada por todos los integrantes del Consorcio (1 folio)
- Original del recibo de pago de la prima correspondiente a la póliza de seriedad de la oferta (1 folio)
- Certificado pago de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales de la AMBACAN (1 folio)
- Balance general Año 2007 de AMBACAN. (1 folio)
- Estado de cambios en el patrimonio 2007-2006 de AMBACAN. (1 folio)
- Declaración de renta año 2007 de AMBACAN. (1 folio)
- Notas a los estados financieros año 2007 de AMBACAN. (2 folios)
- Balance general comparativo 2007-2006 de AMBACAN. (1 folio)
- Estado de cambios en el capital de trabajo 2007-2006 de AMBACAN. (1 folio)
- Estado de cambios en el capital de trabajo 2008-2008 de AMBACAN. (1 folio)
- Certificado de antecedentes disciplinarios de los contadores públicos de AMBACAN. (3 folios)
- Certificado de antecedentes disciplinarios del contador público de Cristian José Herrera Guerrero. (1 folios)
- Fotocopia de las tarjetas profesionales de los contadores públicos de AMBACAN. (2 folio)

Este Consorcio se encuentra conformada por una (1) persona natural y dos (2) personas jurídicas así: CRISTIAN JOSÉ HERRERA GUERRERO con una participación del 45%, ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL BAJO CAUCA Y BAJO NECHÍ – AMBACAM, con una participación del 5% y VIÑAS RUSSI Y COMPAÑÍA LTDA. con una participación del 50%

En la revisión de documentos de contenido jurídico, financiero, técnico y económico, se constató lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN	CONSORCIO AQUANORTE		
	Cristian José Herrera Guerrero	Asociación de Municipios del Bajo Cauca y Bajo Nechí	Viñas Russi y Compañía LTDA.
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	45,00%	5,00%	50,00%
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO			
Anexo No. 2: Carta de Presentación de la Propuesta		SI	
Copia de la tarjeta profesional que abona la propuesta		SI	
Certificado de vigencia de la matrícula profesional de quien abona la propuesta		SI	
Registro Único de Proponentes - RUP (90 DÍAS)	SI	SI	SI
Especialidad 02 Obras sanitarias y ambientales	SI	SI	SI
Grupo 01 Redes de distribución de agua potable	SI	SI	SI
Grupo 05 Tanques de almacenamiento	SI	SI	SI
Grupo 12 Manejo y control ambiental	SI	NO	SI
Especialidad 04 edificaciones y obras de urbanismo	SI	SI	SI
Grupo 07 Estructuras especiales de concreto	SI	SI	SI
Certificado de Existencia y Representación Legal (90 DÍAS)	N/A	N/A	SI

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

DOCUMENTACIÓN	CONSORCIO AQUANORTE		
	Cristian José Herrera Guerrero	Asociación de Municipios del Bajo Cauca y Bajo Nechí	Viñas Russi y Compañía LTDA.
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	45,00%	5,00%	50,00%
Acta de Junta Socios, Junta Directiva ó Certificación Secretario de la Junta	N/A	N/A	N/A
Documento de constitución Consorcio ó Unión Temporal	SI		
Documentos otorgados en el exterior (si aplica)	N/A	N/A	N/A
Garantía de seriedad de la propuesta	SI		
Certificado de pago de la garantía de seriedad de la oferta	SI		
Certificado de asistencia a la visita de obra	SI	NO	NO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO			
Balance General Año 2007	SI	SI	SI
Balance general comparativo	SI	SI	SI
Estado de Resultados Año 2007	SI	SI	SI
Estado de Resultados comparativo	SI	SI	SI
Estado de flujo de efectivo 2007	SI	NO	SI
Estado de cambios en el patrimonio 2007	SI	SI	SI
Estado de cambio en la situación financiera 2007	SI	NO	SI
Estado de cambio en el capital de trabajo 2007	SI	SI	SI
Notas Estados financieros Año 2007	SI	SI	SI
Certificado de los estados financieros	SI	NO	SI
Dictamen de los estados financieros	SI	NO	SI
Fotocopia de la tarjeta profesional del contador público	SI	SI	SI
Fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal (si aplica)	SI	N/A	SI
Certificados de antecedentes disciplinarios del contador público	NO	SI	SI
Certificados de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal (si aplica)	NO	N/A	SI
Declaración de Renta del año 2007	SI	N/A	SI
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO			
Formulario No. 2: Experiencia del Oferente	NO	NO	SI
Certificaciones que acreditan la Experiencia	N/A	N/A	SI
Documento de constitución Consorcio ó Unión Temporal para acreditar la experiencia de acuerdo al porcentaje de participación	NO	NO	NO
Formulario No. 3: Capacidad de Contratación Residual Total	SI	SI	SI
Formulario No. 5: Declaración de multas y sanciones	SI	SI	SI
DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO			
Formulario No. 1: Lista de cantidades y precios en medio físico	SI		
CD con Formulario No. 1: Lista de cantidades y precios	NO		

1.5. CONSORCIO CNN

Mediante escrito recibido el día 24 de junio de 2009, el CONSORCIO CNN aportó el Certificado de existencia y representación legal de D&S S.A. (6 folios). Así mismo, efectuó aclaración en lo referido a la experiencia específica aportada por el proponente.

Este Consorcio se encuentra conformado por tres (3) personas jurídicas así: D&S S.A. con una participación del 34%, NOARCO S.A. con una participación del 33% y CONSTRUCCIONES NAMUS S.A. con una participación del 33%.

En la revisión de documentos de contenido jurídico, financiero, técnico y económico, se constató lo siguiente:

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

DOCUMENTACIÓN	CONSORCIO CNN		
	D&S S.A.	Noarco S.A.	Construcciones Namus S.A.
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	34,00%	33,00%	33,00%
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO			
Anexo No. 2: Carta de Presentación de la Propuesta		SI	
Copia de la tarjeta profesional que abona la propuesta		SI	
Certificado de vigencia de la matrícula profesional de quien abona la propuesta		SI	
Registro Único de Proponentes - RUP (90 DÍAS)	SI	SI	SI
Especialidad 02 Obras sanitarias y ambientales	SI	SI	SI
Grupo 01 Redes de distribución de agua potable	SI	SI	SI
Grupo 05 Tanques de almacenamiento	SI	SI	SI
Grupo 12 Manejo y control ambiental	SI	SI	SI
Especialidad 04 edificaciones y obras de urbanismo	SI	SI	SI
Grupo 07 Estructuras especiales de concreto	SI	SI	SI
Certificado de Existencia y Representación Legal (90 DÍAS)	SI	SI	SI
Acta de Junta Socios, Junta Directiva ó Certificación Secretario de la Junta	SI	N/A	N/A
Documento de constitución Consorcio ó Unión Temporal		SI	
Documentos otorgados en el exterior (si aplica)	N/A	N/A	N/A
Garantía de seriedad de la propuesta		SI	
Certificado de pago de la garantía de seriedad de la oferta		SI	
Certificado de asistencia a la visita de obra		SI	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO			
Balance General Año 2007	SI	SI	SI
Balance general comparativo	SI	SI	SI
Estado de Resultados Año 2007	SI	SI	SI
Estado de Resultados comparativo	SI	SI	SI
Estado de flujo de efectivo 2007	SI	SI	SI
Estado de cambios en el patrimonio 2007	SI	SI	SI
Estado de cambio en la situación financiera 2007	SI	SI	SI
Estado de cambio en el capital de trabajo 2007	SI	SI	SI
Notas Estados financieros Año 2007	SI	SI	SI
Certificado de los estados financieros	SI	SI	SI
Dictamen de los estados financieros	SI	SI	SI
Fotocopia de la tarjeta profesional del contador público	SI	SI	SI
Fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal (si aplica)	SI	SI	SI
Certificados de antecedentes disciplinarios del contador público	SI	SI	SI
Certificados de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal (si aplica)	SI	SI	SI
Declaración de Renta del año 2007	SI	SI	SI
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO			
Formulario No. 2: Experiencia del Oferente	SI	SI	NO
Certificaciones que acreditan la Experiencia	SI	SI	NO
Documento de constitución Consorcio ó Unión Temporal para acreditar la experiencia de acuerdo al porcentaje de participación	SI	SI	N/A
Formulario No. 3: Capacidad de Contratación Residual Total	SI	SI	SI
Formulario No. 5: Declaración de multas y sanciones	SI	SI	SI
DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO			
Formulario No. 1: Lista de cantidades y precios en medio físico		SI	
CD con Formulario No. 1: Lista de cantidades y precios		SI	

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

2. EVALUACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA:

A raíz de las observaciones realizadas por los proponentes, el Comité Evaluador ha concluido que no es necesario aportar o subsanar en esta etapa del proceso de contratación, el correspondiente certificado cumplimiento de las obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales, toda vez que el numeral 1.19, expresamente se señala que se trata de un requisito que debe cumplir el proponente adjudicatario en el momento de la firma del contrato.

2.1. UNIÓN TEMPORAL JC-03

La propuesta fue presentada por el representante de la Unión Temporal debidamente facultado por el documento de constitución de la misma, CESAR AUGUSTO ROJAS GARCÍA, y abonada por el Ingeniero JAIRO ROJAS GARCÍA, aportando copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional según escrito recibido el 24 de junio de 2009, cumpliendo así con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Generales.

Examinada la fecha de expedición de los Certificados de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio – RUP, de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal, se constata que fueron expedidos dentro de los noventa (90) días anteriores a la fecha de cierre y que cumplen conjuntamente con las actividades y especialidades exigidas en el Anexo 1 datos de la licitación.

Actividad 1 CONSTRUCTOR

Especialidad 02 (Obras sanitarias y ambientales)

Grupo 01 (Redes de distribución de agua potable)

Grupo 05 (Tanques de almacenamiento)

Grupo 12 (Manejo y control ambiental)

Especialidad 04 (Edificaciones y obras de urbanismo)

Grupo 07 (Estructuras especiales de concreto)

- La persona jurídica JR Ingenieros LTDA. integrante de la Unión Temporal aporta el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido dentro de los noventa (90) días anteriores a la fecha de cierre, y el término de su duración es superior a lo requerido en el Pliego de Condiciones Generales, es decir, a la duración de ejecución del contrato y un (1) año más.
- El representante legal de JR Ingenieros LTDA., tiene las facultades para la presentación de esta propuesta, las cuales se presentan a través del certificado.
- Debido a la calidad de propuesta conjunta que presentó la Unión Temporal JC-03, se hace necesario realizar el siguiente análisis al documento de constitución del mismo:

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

- a) **Objeto:** El objeto de la Unión Temporal será la presentación de una propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de la obra “CONSTRUCCIÓN TANQUE DE REFUERZO DE 4000 M3 EN EL CERRO TRES CRUCES EN SANTA MARTA D.T.C.H.”
- b) **Designación de representante y suplencia:** En la cláusula cuarta del contrato de Unión Temporal, se designó como representante de la misma al señor CESAR AUGUSTO ROJAS GARCÍA, identificado con la cédula de ciudadanía 91.270.337 de Bucaramanga. En caso de ausencia temporal o permanente actuará como representante suplente CARLOS ADOLFO ANGULO ARRIETA, identificado con la cédula de ciudadanía 13.830.755 de Bucaramanga, quien tendrá las mismas facultades.
- c) **Términos y participación de los integrantes:** Se observa en la cláusula quinta los porcentajes de participación de cada uno de sus miembros, y los integrantes de la Unión Temporal responderán en caso de incumplimiento en forma mancomunada y solidariamente por la ejecución del contrato.
- d) **Duración del contrato de la unión temporal:** De acuerdo a lo dispuesto en la cláusula tercera, la duración del contrato es de 10 meses más un (1) año.

Examinado el documento de constitución de la unión temporal, se concluye que **cumple** con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Generales.

- **Garantía de Seriedad de la Oferta:**

Póliza No.:	96-45-101009201
Expedida por:	Seguros del Estado
Vigencia:	10-06-2009 hasta 25-09-2009
Valor asegurado:	\$ 225´400.000,00
Asegurado Beneficiario:	METROAGUA S.A. E.S.P.
Tomador:	UNIÓN TEMPORAL JC-03
Firmada por todos los integrantes de la unión temporal	Si
Anexa constancia original de pago de prima de póliza	Si

Examinada la póliza de seriedad de la oferta, se observa que **cumple** a cabalidad con lo exigido en el Pliego de Condiciones Generales.

2.2. CONSORCIO PROCIVIL

La propuesta fue presentada por el representante del Consorcio debidamente facultado por el documento de constitución del mismo, Ingeniero Marco Tulio Uribe Carriazo y abonada por él mismo, aportando copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional, tal como se especifica en el Pliego de condiciones Generales.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

Examinada la fecha de expedición de los Certificados de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio – RUP, de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal, se constata que fueron expedidos dentro de los noventa (90) días anteriores a la fecha de cierre y que cumplen con las actividades y especialidades exigidas en el Anexo 1 datos de la licitación.

Actividad 1 CONSTRUCTOR

Especialidad 02 (Obras sanitarias y ambientales)

Grupo 01 (Redes de distribución de agua potable)

Grupo 05 (Tanques de almacenamiento)

Grupo 12 (Manejo y control ambiental)

Especialidad 04 (Edificaciones y obras de urbanismo)

Grupo 07 (Estructuras especiales de concreto)

- La persona jurídica INMAQ LTDA. integrante del Consorcio aporta el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido dentro de los noventa (90) días anteriores a la fecha de cierre, y el término de su duración es superior a lo requerido en el Pliego de Condiciones Generales, es decir, a la duración de ejecución del contrato y un (1) año más.
- El representante legal de INMAQ LTDA., tiene las facultades para la presentación de esta propuesta, las cuales se presentan a través del certificado.
- Debido a la calidad de propuesta conjunta que presentó el CONSORCIO PROCIVIL, se hace necesario realizar el siguiente análisis al documento de constitución del mismo:
 - a) **Objeto:** El objeto del Consorcio será la presentación de una propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de la obra “CONSTRUCCIÓN TANQUE DE REFUERZO DE 4000 M3 EN EL CERRO TRES CRUCES EN SANTA MARTA D.T.C.H.”
 - b) **Designación de representante y suplencia:** En la cláusula quinta del contrato de Consorcio, se designó como representante de la misma al Ingeniero MARCO TULLIO URIBE CARRIAZO, identificado con la cédula de ciudadanía 72.139.740 de Barranquilla. En caso de ausencia temporal o permanente actuará como representante suplente FRANCISCO RAMÓN RÍOS DANIES, identificado con la cédula de ciudadanía 17.805.804 de Riohacha, quien tendrá las mismas facultades.
 - c) **Términos y participación de los integrantes:** Se observa en la cláusula décimo tercera los porcentajes de participación de cada uno de sus miembros, y en la cláusula sexta que los integrantes del consorcio responderán en caso de incumplimiento en forma mancomunada y solidariamente por la ejecución del contrato.
 - d) **Duración del contrato del consorcio:** De acuerdo a lo dispuesto en la cláusula tercera, la duración del contrato es de 10 meses más un (1) año.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

Examinado el documento de constitución del consorcio, se concluye que **cumple** con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Generales.

- **Garantía de Seriedad de la Oferta:**

Póliza No.:	75-45-101004584
Expedida por:	Seguros del Estado
Vigencia:	10-06-2009 hasta 18-09-2009
Valor asegurado:	\$ 225´400.000,00
Asegurado Beneficiario:	METROAGUA S.A. E.S.P.
Tomador:	CONSORCIO PROCIVIL
Firmada por todos los integrantes del Consorcio	Si
Anexa constancia original de pago de prima de póliza	Si

El Consorcio subsanó las falencias que presentaban la garantía de seriedad de la propuesta, aportando original firmado por todos los integrantes del Consorcio. Adicionalmente anexó el original de pago de prima de póliza, tal como se menciona en el numeral 1.2 del presente informe.

Examinada la póliza de seriedad de la oferta aportada, se observa que **cumple** a cabalidad con lo exigido en el Pliego de Condiciones Generales.

2.3. CONSORCIO TRES CRUCES

La propuesta fue presentada por el representante del Consorcio debidamente facultado por el documento de constitución del mismo, Ingeniera ANDREA CATALINA ROA ORDOÑEZ, y abonada por ella misma, aportando copia de la tarjeta profesional y del certificado de vigencia de la matrícula profesional tal como se especifica en el Pliego de Condiciones Generales.

Examinada la fecha de expedición de los Certificados de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio – RUP, de cada uno de los integrantes del consorcio, se constata que fueron expedidos dentro de los noventa (90) días anteriores a la fecha de cierre y que cumplen con las actividades y especialidades exigidas en el Anexo 1 datos de la licitación.

Actividad 1 CONSTRUCTOR

Especialidad 02 (Obras sanitarias y ambientales)

Grupo 01 (Redes de distribución de agua potable)

Grupo 05 (Tanques de almacenamiento)

Grupo 12 (Manejo y control ambiental)

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

Especialidad 04 (Edificaciones y obras de urbanismo)

Grupo 07 (Estructuras especiales de concreto)

- Debido a la calidad de propuesta conjunta que presentó el CONSORCIO TRES CRUCES, se hace necesario realizar el siguiente análisis al documento de constitución del mismo:
 - a) **Objeto:** El objeto del Consorcio será la presentación de una propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de la obra “CONSTRUCCIÓN TANQUE DE REFUERZO DE 4000 M3 EN EL CERRO TRES CRUCES EN SANTA MARTA D.T.C.H.”
 - b) **Designación de representante y suplencia:** En la cláusula quinta del contrato de Consorcio, se designó como representante de la misma a la Ingeniera ANDREA CATALINA ROA ORDOÑEZ, identificada con la cédula de ciudadanía 65.535.940 de Bucaramanga. En caso de ausencia temporal o permanente actuará como representante suplente ÁNGEL ROA HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía 13.831.422 de Bucaramanga.
 - c) **Términos y participación de los integrantes:** Se observa en la cláusula décimo primera los porcentajes de participación de cada uno de sus miembros, y en la clausula sexta que los integrantes del consorcio responderán en caso de incumplimiento en forma mancomunada y solidariamente por la ejecución del contrato.
 - d) **Duración del contrato del consorcio:** De acuerdo a lo dispuesto en la cláusula tercera, la duración del contrato es de 10 meses más un (1) año.

Examinado el documento de constitución del consorcio, se concluye que **cumple** con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Generales.

- **Garantía de Seriedad de la Oferta:**

Póliza No.:	96-44-101028868
Expedida por:	Seguros del Estado
Vigencia:	10-06-2009 hasta 18-09-2009
Valor asegurado:	\$ 225´400.000,00
Asegurado Beneficiario:	METROAGUA S.A. E.S.P.
Tomador:	CONSORCIO TRES CRUCES
Firmada por todos los integrantes del Consorcio	Si
Anexa constancia original de pago de prima de póliza	Si

Es necesario aclarar que, el CONSORCIO TRES CRUCES presentó escrito recibido el 25 de junio de 2009, en donde expresó:

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

“...., en el informe se manifiesta que la póliza de seriedad de oferta no está firmada por todos los integrantes del consorcio tres cruces, por lo tanto se adjunta copia de la póliza con la firma de todos los integrantes. No obstante, se hace la aclaración que según el documento de consorcio presentado en la propuesta, la integrante ANDREA CATALINA ROA ORDÓÑEZ cuenta con todas las facultades legales para actuar en nombre y representación de TODAS las personas que integran el consorcio, por tanto no es necesaria la firma de los demás miembros del consorcio para la validez de la seriedad de la oferta.”

De acuerdo al numeral 2.1.6., *“En el evento que la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, en la garantía de seriedad deberá estipularse que los tomadores son todos los integrantes del consorcio o de la unión temporal, quienes deberán firmarla, ya sea por intermedio de su representante legal, tratándose de persona(s) jurídica(s) o por la persona(s) natural(es) que lo conformen.”*

En consecuencia, la póliza de seriedad de la oferta deberá estar firmada por todos los integrantes del consorcio o unión temporal, sean personas naturales o jurídicas, y en el caso de estas últimas a través de su representante legal.

El Consorcio subsanó las falencias que presentaban la garantía de seriedad de la propuesta, aportando original firmado por todos los integrantes del Consorcio, de acuerdo a lo mencionado en el numeral 1.3 del presente informe.

Examinada la póliza de seriedad de la oferta aportada, se observa que **cumple** a cabalidad con lo exigido en el Pliego de Condiciones Generales.

2.4. CONSORCIO AQUANORTE

La propuesta fue presentada por el representante del Consorcio debidamente facultado por el documento de constitución del mismo, Ingeniero Pedro Elías Russi Díaz, y abonada por el mismo, aportando copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional tal como se especifica en el Pliego de Condiciones Generales.

Examinada la fecha de expedición de los Certificados de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio – RUP, de cada uno de los integrantes del Consorcio, se constata que fueron expedidos dentro de los noventa (90) días anteriores a la fecha de cierre y que cumplen con las actividades y especialidades exigidas en el Anexo 1 datos de la licitación.

Actividad 1 CONSTRUCTOR

Especialidad 02 (Obras sanitarias y ambientales)

Grupo 01 (Redes de distribución de agua potable)

Grupo 05 (Tanques de almacenamiento)

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

Grupo 12 (Manejo y control ambiental)

Especialidad 04 (Edificaciones y obras de urbanismo)

Grupo 07 (Estructuras especiales de concreto)

- La persona jurídica, Viñas Russi y Compañía Ltda. integrante del Consorcio, aporta el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido dentro de los noventa (90) días anteriores a la fecha de cierre, y el término de su duración es superior a lo requerido en el Pliego de Condiciones Generales, es decir, a la duración de ejecución del contrato y un (1) año más.
- El representante legal de Viñas Russi y Compañía Ltda. y de la Asociación de Municipios del Bajo Cauca y Bajo Nechí, tienen las facultades para la presentación de esta propuesta.
- Debido a la calidad de propuesta conjunta que presentó el Consorcio AQUANORTE, se hace necesario realizar el siguiente análisis al documento de constitución del mismo:
 - a. Objeto:** El objeto del Consorcio será la presentación de una propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de la obra “CONSTRUCCIÓN TANQUE DE REFUERZO DE 4000 M3 EN EL CERRO TRES CRUCES EN SANTA MARTA D.T.C.H.”
 - b. Designación de representante y suplencia:** En la cláusula quinta del contrato de Consorcio, se designó como representante del mismo al ingeniero PEDRO ELÍAS RUSSE DÍAZ, identificado con la cédula de ciudadanía 7.472.580 de Barranquilla. En caso de ausencia temporal o permanente actuará como representante suplente CRISTIAN JOSÉ HERRERA GUERRERO identificado con la cédula de ciudadanía 73.183.129 de Cartagena.
 - c. Términos y participación de los integrantes:** Se observa en la cláusula sexta que los integrantes del consorcio responderán en caso de incumplimiento en forma mancomunada y solidariamente por la ejecución del contrato.
 - d. Duración del contrato del consorcio:** De acuerdo a lo dispuesto en la cláusula tercera, la duración del contrato es de 10 meses más un (1) año.

Examinado el documento de constitución del consorcio, se concluye que **cumple** con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Generales.

- **Garantía de Seriedad de la Oferta:**

Póliza No.:	75-45-101004585
Expedida por:	Seguros del Estado
Vigencia:	10-06-2009 hasta 08-09-2009
Valor asegurado:	\$ 225´400.000,00
Asegurado Beneficiario:	METROAGUA S.A. E.S.P.
Tomador:	CONSORCIO AQUANORTE

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

Firmada por todos los integrantes del Consorcio	Si
Anexa constancia original de pago de prima de póliza	Si

El Consorcio subsanó las falencias que presentaban la garantía de seriedad de la propuesta, aportando original firmado por todos los integrantes del Consorcio. Adicionalmente anexó el original de pago de prima de póliza, tal como se menciona en el numeral 1.4 del presente informe.

Examinada la póliza de seriedad de la oferta aportada, se observa que **cumple** a cabalidad con lo exigido en el Pliego de Condiciones Generales.

2.5. CONSORCIO CNN

La propuesta fue presentada por el representante del Consorcio debidamente facultado por el documento de constitución del mismo, Ingeniero Luis Carlos Nader Muskus, y abonada por él mismo, aportando copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional tal como se especifica en el Pliego de Condiciones Generales.

Examinada la fecha de expedición de los Certificados de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio – RUP, de cada uno de los integrantes del Consorcio, se constata que fueron expedidos dentro de los noventa (90) días anteriores a la fecha de cierre y que cumplen con las actividades y especialidades exigidas en el Anexo 1 datos de la licitación.

Actividad 1 CONSTRUCTOR

Especialidad 02 (Obras sanitarias y ambientales)

Grupo 01 (Redes de distribución de agua potable)

Grupo 05 (Tanques de almacenamiento)

Grupo 12 (Manejo y control ambiental)

Especialidad 04 (Edificaciones y obras de urbanismo)

Grupo 07 (Estructuras especiales de concreto)

- Las personas jurídicas NAMUS S.A., NOARCO S.A., y D&S S.A., integrantes del Consorcio aportan el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido dentro de los noventa (90) días anteriores a la fecha de cierre, y el término de su duración es superior a lo requerido en el Pliego de Condiciones Generales, es decir, a la duración de ejecución del contrato y un (1) año más.
- Los representantes legales de las personas jurídicas, tienen las facultades para la presentación de esta propuesta.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

- Debido a la calidad de propuesta conjunta que presentó el CONSORCIO CNN, se hace necesario realizar el siguiente análisis al documento de constitución del mismo:
 - a. Objeto:** El objeto del Consorcio será la presentación de una propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de la obra “CONSTRUCCIÓN TANQUE DE REFUERZO DE 4000 M3 EN EL CERRO TRES CRUCES EN SANTA MARTA D.T.C.H.”
 - b. Designación de Representante y suplencia:** En la cláusula quinta del contrato de Consorcio, se designó como representante del mismo al ingeniero LUIS CARLOS NADER MUSKUS, identificado con la cédula de ciudadanía 79.147.126 de Usaquén. En caso de ausencia temporal o permanente actuará como representante suplente SANTIAGO NOERO ARANGO, identificado con la cédula de ciudadanía 73.115.368 de Cartagena.
 - c. Términos y participación de los integrantes:** Se observa en la cláusula sexta el porcentaje de participación de los socios y que los integrantes del consorcio responderán en caso de incumplimiento en forma mancomunada y solidariamente por la ejecución del contrato.
 - d. Duración del contrato del consorcio:** De acuerdo a lo dispuesto en la cláusula tercera, la duración del contrato es de 10 meses más un (1) año.

Examinado el documento de constitución del consorcio, se concluye que **cumple** con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Generales.

- **Garantía de Seriedad de la Oferta:**

Póliza No.:	994000000962
Expedida por:	Aseguradora Solidaria
Vigencia:	10-06-2009 hasta 10-09-2009
Valor asegurado:	\$ 225´400.000,00
Asegurado Beneficiario:	METROAGUA S.A. E.S.P.
Tomador:	CONSORCIO CNN
Firmada por todos los integrantes del Consorcio	Si
Anexa constancia original de pago de prima de póliza	Si

Examinada la póliza de seriedad de la oferta, se observa que **cumple** a cabalidad con lo exigido en el Pliego de Condiciones Generales.

3. EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA:

Esta evaluación se realizó sobre los documentos solicitados a 31 de Diciembre de 2007, previa confrontación con la declaración de renta del mismo año.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

Se realizó el cálculo de los indicadores objeto de evaluación, los cuales se resumen a continuación.

3.1. UNIÓN TEMPORAL JC-03

PROPONENTE	UNION TEMPORAL JC-03	
BALANCE A 31 DICIEMBRE 2007	JR Ingenieros LTDA	Carlos Adolfo Angulo Arrieta
	50%	50%
CAPITAL DE TRABAJO		
Activo Corriente	\$610,184,158	\$622,580,425
Pasivo Corriente	\$128,519,448	\$296,479,000
Capital de Trabajo	\$481,664,709	\$326,101,425
Sumatoria Capital de Trabajo	\$807,766,134	
CUMPLIMIENTO CAPITAL DE TRABAJO	CUMPLE	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		
Activo Total (Individual)	\$730,904,215	\$950,000,000
Pasivo Total (Individual)	\$202,438,302	\$420,000,000
ENDEUDAMIENTO < 0.70	0.36	
CUMPLIMIENTO NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	CUMPLE	
TOTAL EVALUACIÓN FINANCIERA:	CUMPLE	

3.2. CONSORCIO PROCIVIL

Los señores Francisco Ramón Ríos Danies y Carlos A González Patarroyo subsanaron los documentos faltantes de acuerdo a lo manifestado en el numeral 1.2 del presente informe, por lo que se procedió a realizar la evaluación financiera como se presenta a continuación:

PROPONENTE	CONSORCIO PROCIVIL		
BALANCE A 31 DICIEMBRE 2007	INMAQ LTDA	Francisco Ramón Ríos Danies	Carlos A González Patarroyo
	90%	5%	5%
CAPITAL DE TRABAJO			
Activo Corriente	\$265,121,000	\$9,459,005,058	\$2,891,443,977
Pasivo Corriente	\$74,721,000	\$4,352,599,726	\$168,021,762
Capital de Trabajo	\$190,400,000	\$5,106,405,332	\$2,723,422,215
Sumatoria Capital de Trabajo	\$8,020,227,547		
CUMPLIMIENTO CAPITAL DE TRABAJO	CUMPLE		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO			
Activo Total (Individual)	\$442,508,000	\$17,126,526,061	\$4,886,460,416
Pasivo Total (Individual)	\$74,721,000	\$9,330,592,213	\$2,923,571,977
ENDEUDAMIENTO < 0.70	0.21		
CUMPLIMIENTO NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	CUMPLE		
TOTAL EVALUACIÓN FINANCIERA:	CUMPLE		

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

3.3. CONSORCIO TRES CRUCES

PROPONENTE	CONSORCIO TRES CRUCES	
BALANCE A 31 DICIEMBRE 2007	Ángel Roa Hernández	Andrea Catalina Roa Ordoñez
	50%	50%
CAPITAL DE TRABAJO		
Activo Corriente	\$1,607,656,271	\$149,107,292
Pasivo Corriente	\$84,701,738	\$19,038,585
Capital de Trabajo	\$1,522,954,533	\$130,068,707
Sumatoria Capital de Trabajo	\$1,653,023,240	
CUMPLIMIENTO CAPITAL DE TRABAJO	CUMPLE	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		
Activo Total (Individual)	\$2,545,479,419	\$471,398,308
Pasivo Total (Individual)	\$697,223,610	\$203,776,231
ENDEUDAMIENTO < 0.70	0.35	
CUMPLIMIENTO NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	CUMPLE	
TOTAL EVALUACIÓN FINANCIERA:	CUMPLE	

Mediante escrito recibido el día 25 de junio de 2009, el CONSORCIO TRES CRUCES manifiesta que “Según el informe de evaluación, los integrantes del CONSORCIO TRES CRUCES, no presentaron el estado de resultados comparativo, para lo cual solicito que se revise el folio No. 39 y 63 de la propuesta, ya que en ellos se encuentra dicho estado financiero. No obstante, se adjunta archivo con esta información”. Revisados los folios en la forma indicada por la representante del Consorcio, se encuentra que a folios 39 y 63 se encuentran los estados comparativos de ganancias y pérdidas de los años 2008-2007 de cada uno de los integrantes del consorcio y no los solicitados en el pliego, referidos a los años 2007-2006, los cuales en esta oportunidad sí los subsana como se constata en los anexos del escrito antes mencionado.

3.4. CONSORCIO AQUANORTE

La Asociación de Municipios del Bajo Cauca y Bajo Nechí y el señor Cristian José Herrera Guerrero, subsanaron los documentos faltantes de acuerdo a lo manifestado en el numeral 1.4 del presente informe, por lo que se procedió a realizar la evaluación financiera como se presenta a continuación:

PROPONENTE	CONSORCIO AQUANORTE		
BALANCE A 31 DICIEMBRE 2007	Cristian José Herrera Guerrero	Asociación de Municipios del Bajo Cauca y Bajo Nechí	Viñas Russi y Compañía Ltda.
	45%	5%	50%
CAPITAL DE TRABAJO			
Activo Corriente	\$14,198,000	\$1,536,677,000	\$3,523,354,160
Pasivo Corriente	\$1,235,000	\$37,938,000	\$1,088,724,424
Capital de Trabajo	\$12,963,000	\$1,498,739,000	\$2,434,629,736
Sumatoria Capital de Trabajo	\$3,946,331,736		
CUMPLIMIENTO CAPITAL DE TRABAJO	CUMPLE		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO			

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

PROPONENTE	CONSORCIO AQUANORTE		
BALANCE A 31 DICIEMBRE 2007	Cristian José Herrera Guerrero	Asociación de Municipios del Bajo Cauca y Bajo Nechí	Viñas Russi y Compañía Ltda.
	45%	5%	50%
Activo Total (Individual)	\$41,463,000	\$1,562,464,000	\$6,391,533,725
Pasivo Total (Individual)	\$1,235,000	\$545,703,000	\$3,211,480,669
ENDEUDAMIENTO < 0.70	0.28		
CUMPLIMIENTO NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	CUMPLE		
TOTAL EVALUACIÓN FINANCIERA:	CUMPLE		

3.5. CONSORCIO CNN

PROPONENTE	CONSORCIO CNN		
BALANCE A 31 DICIEMBRE 2007	D&S S.A.	Noarco S.A.	Construcciones Namus S.A.
	34%	33%	33%
CAPITAL DE TRABAJO			
Activo Corriente	\$4,373,892,693	\$7,883,846,123	\$5,864,144,458
Pasivo Corriente	\$660,472,401	\$3,817,754,966	\$1,987,321,900
Capital de Trabajo	\$3,713,420,293	\$4,066,091,157	\$3,876,822,558
Sumatoria Capital de Trabajo	\$11,656,334,007		
CUMPLIMIENTO CAPITAL DE TRABAJO	CUMPLE		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO			
Activo Total (Individual)	\$4,759,405,620	\$11,764,525,599	\$6,061,382,734
Pasivo Total (Individual)	\$2,255,099,259	\$7,064,628,188	\$3,201,946,571
ENDEUDAMIENTO < 0.70	0.53		
CUMPLIMIENTO NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	CUMPLE		
TOTAL EVALUACIÓN FINANCIERA:	CUMPLE		

4. EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA:

4.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

4.1.1. UNIÓN TEMPORAL JC-03

PROPONENTE	UNION TEMPORAL JC-03	
Descripción Actividad	JR Ingenieros LTDA	Carlos Adolfo Angulo Arrieta
Máximo 6 contratos en los últimos 15 años	NO	SI
	SI	
Máximo 6 contratos en los últimos 15 años > Presupuesto Oficial (4.536 SMMLV)		7,385.00
	7,385.00	
	CUMPLE	
Tanque en concreto reforzado mayores a 800 m3, que sumados igual o mayor a 4000 m3 y mínimo uno (1) de 1500 m3	NO	5125
	5125	
	CUMPLE	
EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA:	CUMPLE	

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

La experiencia específica de la Unión Temporal JC-03 es la siguiente:

- ✓ Hasta seis (6) certificaciones y/o actas de liquidación de contratos que se hayan liquidado en los últimos 15 años, así estos se hayan iniciado con anterioridad. La sumatoria de los contratos relacionados, será en salarios mínimos legales mensuales vigentes –SMMLV- y deberá ser como mínimo (1) una vez el presupuesto oficial (4.536 SMMLV): 7.385 SMMLV.
- ✓ Experiencia en construcción de tanques de almacenamiento en concreto reforzado capacidad igual o superior a 800 m3, que sumados den una capacidad mayor o igual a 4.000 m3, sin embargo, al menos uno de los tanques relacionados deberá ser de mínimo 1.500 m3: 5125 m3.

4.1.2. CONSORCIO PROCIVIL

PROPONENTE	CONSORCIO PROCIVIL		
	INMAQ LTDA	Francisco Ramón Ríos Danies	Carlos A González Patarroyo
Máximo 6 contratos en los últimos 15 años	NO	SI	SI
	SI		
Máximo 6 contratos en los últimos 15 años > Presupuesto Oficial (4.536 SMMLV)	0.00	0.00	11,837.02
	11,837.02		
	CUMPLE		
Tanque en concreto reforzado mayores a 800 m3, que sumados igual o mayor a 4000 m3 y mínimo uno (1) de 1500 m3	NO	2500	2190
	4690		
	CUMPLE		
EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA:	CUMPLE		

La experiencia específica del Consorcio PROCIVIL es la siguiente:

- ✓ Hasta seis (6) certificaciones y/o actas de liquidación de contratos que se hayan liquidado en los últimos 15 años, así estos se hayan iniciado con anterioridad. La sumatoria de los contratos relacionados, será en salarios mínimos legales mensuales vigentes –SMMLV- y deberá ser como mínimo (1) una vez el presupuesto oficial (4.536 SMMLV): 11.837,02 SMMLV.
- ✓ Experiencia en construcción de tanques de almacenamiento en concreto reforzado capacidad igual o superior a 800 m3, que sumados den una capacidad mayor o igual a 4.000 m3, sin embargo, al menos uno de los tanques relacionados deberá ser de mínimo 1.500 m3: 4690 m3.

4.1.3. CONSORCIO TRES CRUCES

PROPONENTE	CONSORCIO TRES CRUCES	
	Ángel Roa Hernández	Andrea Catalina Roa Ordoñez
Máximo 6 contratos en los últimos 15 años	SI	NO
	SI	

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

PROPONENTE	CONSORCIO TRES CRUCES	
Descripción Actividad	Ángel Roa Hernández	Andrea Catalina Roa Ordoñez
Máximo 6 contratos en los últimos 15 años > Presupuesto Oficial (4.536 SMMLV)	12,932.51	0.00
	12,932.51	
	CUMPLE	
Tanque en concreto reforzado mayores a 800 m3, que sumados igual o mayor a 4000 m3 y mínimo uno (1) de 1500 m3	6064	NO
	6064	
	CUMPLE	
EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA:	CUMPLE	

La experiencia específica del Consorcio TRES CRUCES es la siguiente:

- ✓ Hasta seis (6) certificaciones y/o actas de liquidación de contratos que se hayan liquidado en los últimos 15 años, así estos se hayan iniciado con anterioridad. La sumatoria de los contratos relacionados, será en salarios mínimos legales mensuales vigentes –SMMLV- y deberá ser como mínimo (1) una vez el presupuesto oficial (4.536 SMMLV): 12.932,51 SMMLV.
- ✓ Experiencia en construcción de tanques de almacenamiento en concreto reforzado capacidad igual o superior a 800 m3, que sumados den una capacidad mayor o igual a 4.000 m3, sin embargo, al menos uno de los tanques relacionados deberá ser de mínimo 1.500 m3: 6064 m3.

4.1.4. CONSORCIO AQUANORTE

PROPONENTE	CONSORCIO AQUANORTE		
Descripción Actividad	Cristian José Herrera Guerrero	Asociación de Municipios del Bajo Cauca y Bajo Nechí	Viñas Russi y Compañía LTDA.
Máximo 6 contratos en los últimos 15 años	NO	SI	SI
	SI		
Máximo 6 contratos en los últimos 15 años > Presupuesto Oficial (4.536 SMMLV)	0.00	4,564.07	1,203.44
	5,767.51		
	CUMPLE		
Tanque en concreto reforzado mayores a 800 m3, que sumados igual o mayor a 4000 m3 y mínimo uno (1) de 1500 m3	NO	2650	1500
	4150		
	CUMPLE		
EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA:	CUMPLE		

La experiencia específica del Consorcio AQUANORTE es la siguiente:

- ✓ Hasta seis (6) certificaciones y/o actas de liquidación de contratos que se hayan liquidado en los últimos 15 años, así estos se hayan iniciado con anterioridad. La sumatoria de los contratos relacionados, será en salarios mínimos legales mensuales vigentes –SMMLV- y deberá ser como mínimo (1) una vez el presupuesto oficial (4.536 SMMLV): 5.767,51 SMMLV.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

- ✓ Experiencia en construcción de tanques de almacenamiento en concreto reforzado capacidad igual o superior a 800 m³, que sumados den una capacidad mayor o igual a 4.000 m³, sin embargo, al menos uno de los tanques relacionados deberá ser de mínimo 1.500 m³: 4150 m³.

4.1.5. CONSORCIO CNN

Mediante escrito recibido el día 24 de junio de 2009, el CONSORCIO CNN efectúa un conjunto de aclaraciones sobre la evaluación técnica realizada a su propuesta, justificando el cumplimiento de los aspectos objeto de verificación como requisito habilitante, solicitando sea declarada HABIL.

Luego de las revisiones del caso, el Comité Evaluador procedió a verificar la situación, encontrando que el proponente cumple con la experiencia específica así:

PROPONENTE	CONSORCIO CNN		
	D&S S.A.	Noarco S.A.	Construcciones Namus S.A.
Descripción Actividad			
Máximo 6 contratos en los últimos 15 años	SI	SI	NO
	SI		
Máximo 6 contratos en los últimos 15 años > Presupuesto Oficial (4.536 SMMLV)	1,573.74	13,907.17	0.00
	15,480.91		
	CUMPLE		
Tanque en concreto reforzado mayores a 800 m ³ , que sumados igual o mayor a 4000 m ³ y mínimo uno (1) de 1500 m ³	1200	3925	0
	5125		
	CUMPLE		
EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA:	CUMPLE		

La experiencia específica del Consorcio CNN es la siguiente:

- ✓ Hasta seis (6) certificaciones y/o actas de liquidación de contratos que se hayan liquidado en los últimos 15 años, así estos se hayan iniciado con anterioridad. La sumatoria de los contratos relacionados, será en salarios mínimos legales mensuales vigentes –SMMLV- y deberá ser como mínimo (1) una vez el presupuesto oficial (4.536 SMMLV): 15,480.91 SMMLV
- ✓ Experiencia en construcción de tanques de almacenamiento en concreto reforzado capacidad igual o superior a 800 m³, que sumados den una capacidad mayor o igual a 4.000 m³, sin embargo, al menos uno de los tanques relacionados deberá ser de mínimo 1.500 m³: 5125 m³.

4.2. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN RESIDUAL TOTAL:

4.2.1. UNIÓN TEMPORAL JC-03

Se procedió a verificar la información consignada en el Formulario No. 3: Capacidad de Contratación Residual Total, que debía ser diligenciado por cada uno de los integrantes de la Unión Temporal.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

Integrantes	Capacidad Máx. (Individual)	Capacidad Máx. (Kc)	Contratos por ejecutar (Cxe)	Contratos Ejecución (Ce)	Actas Liquidación (AL)	Capacidad Residual Individual (KR)	Capacidad Residual Total (KR)
JR Ingenieros LTDA	42.011,41	93.206,91	0,00	814,96	258,90	41.455,35	92.650,85
Carlos Adolfo Angulo Arrieta	51.195,50		0,00	0,00	0,00	51.195,50	

La capacidad de contratación residual total de Unión Temporal JC-03, es de 92.650,85 SMMLV, la cual **cumple** con la mínima exigida en el Pliego de Condiciones Generales de 9.072 SMMLV. Adicionalmente, la condición de que uno de los integrantes de la unión temporal tenga como mínimo el 50% de la capacidad de contratación residual mínima exigida, se **cumple**.

4.2.2. CONSORCIO PROCIVIL

Se procedió a verificar la información consignada en el Formulario No. 3: Capacidad de Contratación Residual Total, que debía ser diligenciado por cada uno de los integrantes del consorcio.

Integrantes	Capacidad Máx. (Individual)	Capacidad Máx. (Kc)	Contratos por ejecutar (Cxe)	Contratos Ejecución (Ce)	Actas Liquidación (AL)	Capacidad Residual Individual (KR)	Capacidad Residual Total (KR)
INMAQ LTDA	52.488,20	569.011,20	5.175,13	3.296,23	947,76	44.964,60	536.304,10
Francisco Ramón Ríos Danies	394.140,64		2.069,08	29.331,07	6.216,64	368.957,14	
Carlos A González Patarroyo	122.382,36		0,00	0,00	0,00	122.382,36	

La capacidad de contratación residual total del Consorcio PROCIVIL, es de 536.304,10 SMMLV, la cual **cumple** con la mínima exigida en el Pliego de Condiciones Generales de 9.072 SMMLV. Adicionalmente, la condición de que uno de los integrantes del Consorcio tenga como mínimo el 50% de la capacidad de contratación residual mínima exigida, se **cumple**.

4.2.3. CONSORCIO TRES CRUCES

Se procedió a verificar la información consignada en el Formulario No. 3: Capacidad de Contratación Residual Total, que debía ser diligenciado por cada uno de los integrantes del consorcio.

Integrantes	Capacidad Máx. (Individual)	Capacidad Máx. (Kc)	Contratos por ejecutar (Cxe)	Contratos Ejecución (Ce)	Actas Liquidación (AL)	Capacidad Residual Individual (KR)	Capacidad Residual Total (KR)
Ángel Roa Hernández	116.501,23	126.358,98	9.069,44	16.735,63	8.339,29	99.035,45	108.893,20
Andrea Catalina Roa Ordoñez	9.857,75		0,00	0,00	0,00	9.857,75	

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

La capacidad de contratación residual total del Consorcio TRES CRUCES, es de 108.893,20 SMMLV, la cual **cumple** con la mínima exigida en el Pliego de Condiciones Generales de 9.072 SMMLV. Adicionalmente, la condición de que uno de los integrantes del Consorcio tenga como mínimo el 50% de la capacidad de contratación residual mínima exigida, se **cumple**.

4.2.4. CONSORCIO AQUANORTE

Se procedió a verificar la información consignada en el Formulario No. 3: Capacidad de Contratación Residual Total, que debía ser diligenciado por cada uno de los integrantes del consorcio.

Integrantes	Capacidad Máx. (Individual)	Capacidad Máx. (Kc)	Contratos por ejecutar (Cxe)	Contratos Ejecución (Ce)	Actas Liquidación (AL)	Capacidad Residual Individual (KR)	Capacidad Residual Total (KR)
Cristian José Herrera Guerrero	10.908,23	273.057,10	0,00	0,00	0,00	10.908,23	263.395,30
Asociación de Municipios del Bajo Cauca y Bajo Nechí	83.558,87		2.073,86	0,00	0,00	81.485,01	
Viñas Russi y Compañía LTDA.	178.590,00		5.781,91	15.071,61	13.265,57	171.002,06	

La capacidad de contratación residual total del Consorcio AQUANORTE, es de 263.395,30 SMMLV, la cual **cumple** con la mínima exigida en el Pliego de Condiciones Generales de 9.072 SMMLV. Adicionalmente, la condición de que uno de los integrantes del Consorcio tenga como mínimo el 50% de la capacidad de contratación residual mínima exigida, se **cumple**.

4.2.5. CONSORCIO CNN

Se procedió a verificar la información consignada en el Formulario No. 3: Capacidad de Contratación Residual Total, que debía ser diligenciado por cada uno de los integrantes del consorcio.

Integrantes	Capacidad Máx. (Individual)	Capacidad Máx. (Kc)	Contratos por ejecutar (Cxe)	Contratos Ejecución (Ce)	Actas Liquidación (AL)	Capacidad Residual Individual (KR)	Capacidad Residual Total (KR)
D&S S.A.	276.151,56	613.188,07	16.361,54	48.198,75	34.378,84	245.970,11	521.781,36
Noarco S.A.	135.659,90		39.091,16	42.011,27	32.275,62	86.833,09	
Construcciones Namus S.A.	201.376,61		5.735,53	27.772,35	21.109,42	188.978,15	

La capacidad de contratación residual total del Consorcio CNN, es de 521.781,36 SMMLV, la cual **cumple** con la mínima exigida en el Pliego de Condiciones Generales de 9.072 SMMLV. Adicionalmente, la condición de que uno de los integrantes del Consorcio tenga como mínimo el 50% de la capacidad de contratación residual mínima exigida, se **cumple**.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

5. RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	HÁBIL/NO HÁBIL
UNIÓN TEMPORAL JC-03	Hábil
CONSORCIO PROCIVIL	Hábil
CONSORCIO TRES CRUCES	Hábil
CONSORCIO AQUANORTE	Hábil
CONSORCIO CNN	Hábil

6. CALIFICACIÓN TÉCNICA

PROPONENTE	UNION TEMPORAL JC-03		CONSORCIO PROCIVIL		CONSORCIO TRES CRUCES	
	PRESENTA	PUNTAJE	PRESENTA	PUNTAJE	PRESENTA	PUNTAJE
Presentación completa de las Guías Buenas Prácticas de Ingeniería	SI	10	SI	10	SI	10
El proponente presenta multas	NO	10	NO	10	NO	10
Asistencia Visita de Obra	SI	10	SI	10	SI	10
TOTAL PUNTAJE CALIFICACIÓN TÉCNICA	30		30		30	

PROPONENTE	CONSORCIO AQUANORTE		CONSORCIO CNN	
	PRESENTA	PUNTAJE	PRESENTA	PUNTAJE
Presentación completa de las Guías Buenas Prácticas de Ingeniería	SI	10	SI	10
El proponente presenta multas	NO	10	NO	10
Asistencia Visita de Obra	SI	10	SI	10
TOTAL PUNTAJE CALIFICACIÓN TÉCNICA	30		30	

7. CALIFICACIÓN ECONÓMICA

Una vez iniciada la Audiencia de Adjudicación el día 6 de julio de 2009 a las 8:00 a.m. en las instalaciones de la Dirección de Planeación e Ingeniería ubicadas en el Km 0 Vía a Riohacha en Santa Marta D.T.C.H., se procedió a aplicar el siguiente procedimiento de calificación económica a las propuestas hábiles:

- a) Se verificó que las ofertas económicas no contuvieran errores aritméticos, procediéndose a efectuar la rectificación de los errores de la siguiente manera:
 - La rectificación de los errores aritméticos se efectuó sobre el precio total que resultó de multiplicar el precio unitario por las cantidades consignadas en el Pliego de Condiciones Generales. Una vez realizado el procedimiento anterior, se procedió a comunicarle a la totalidad de los proponentes las modificaciones realizadas.
- b) Se encontró que la totalidad de los proponentes se encuentran HÁBILES, dado que el valor de las propuestas corregidas están en el rango comprendido entre el 95% y el 100% del presupuesto oficial.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

- c) Para la determinación de los puntajes económicos de las diferentes propuestas se siguió el siguiente procedimiento:

Teniendo en cuenta los decimales de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) para el dólar que rige el día de la Audiencia de Adjudicación, hoy seis (6) de julio de 2009 (**TMR=2086,36**), fijada y publicada por la Superintendencia Financiera, esto es, aquella establecida al cierre de las bolsas, como consecuencia de las operaciones del día hábil anterior, viernes tres (3) de julio de 2009, se determinó la fórmula a aplicar de acuerdo al literal c del numeral 3.3.2 del Pliego de Condiciones Generales, procediéndose a aplicar la fórmula de **MEDIA GEOMÉTRICA**, obteniéndose los siguientes resultados:

EVALUACIÓN ECONÓMICA		PROPONENTES				
		UNION TEMPORAL JC-03	CONSORCIO PROCIVIL	CONSORCIO TRES CRUCES	CONSORCIO AQUANORTE	CONSORCIO CNN
PUNTAJE	Máximo 70 Puntos	60 Puntos	70 Puntos	65 Puntos	50 Puntos	55 Puntos
Valor propuesta económica		\$ 2,208,923,289	\$ 2,199,196,707	\$ 2,198,222,543	\$ 2,141,300,001	\$ 2,249,680,143
Valor máximo de obra	\$ 2,254,000,000	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE
Valor mínimo de obra (95% del máximo)	\$ 2,141,300,000	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE
MEDIA GEOMETRICA		\$ 2,199,190,911				
Diferencia con la media geométrica		\$ 9,732,378	\$ 5,796	\$ 968,368	\$ 57,890,910	\$ 50,489,232

8. PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁX.	PROPONENTES				
		UNION TEMPORAL JC-03	CONSORCIO PROCIVIL	CONSORCIO TRES CRUCES	CONSORCIO AQUANORTE	CONSORCIO CNN
CALIFICACIÓN TÉCNICA	30	30	30	30	30	30
CALIFICACIÓN ECONÓMICA	70	60	70	65	50	55
PUNTAJE TOTAL (PET+PEE)	100	90	100	95	80	85

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

9. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	FIRMA PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO PROCIVIL	100 puntos
2	CONSORCIO TRES CRUCES	95 puntos
3	UNION TEMPORAL JC-03	90 puntos
4	CONSORCIO CNN	85 puntos
5	CONSORCIO AQUANORTE	80 puntos

Se firma en Santa Marta D.T.C.H., a los seis (06) días del mes de julio de 2009.

Original Firmado

MARGARITA JARAMILLO QUICENO
Subgerente Técnico
METROAGUA S.A. E.S.P.

Original Firmado

CESAR CAMACHO ORTEGA
Director Jurídico.
METROAGUA S.A. E.S.P.

Original Firmado

NIVALDO HERNÁNDEZ ZAMBRANO.
Contador
METROAGUA S.A. E.S.P.

Original Firmado

CAROLINA ARISTIZÁBAL BOTERO
Ingeniera de Proyectos
METROAGUA S.A. E.S.P.